

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA WEB.

MÓDULO: PROYECTOS DE GRÁFICA PUBLICITARIA 1º

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESOR/A: EVA LOGROÑO AGUIRRE

1.OBJETIVOS.

Objetivos específicos.

Capacidades

- Conocer las metodologías propias de la especialidad y saber llevarlas a cabo en diferentes proyectos de gráfica publicitaria.
- Valorar la realización de trabajos de gráfica publicitaria como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.
- Comparar las posibilidades de los estilos y discursos estéticos para expresar gráficamente mensajes publicitarios.

Destrezas

- Dominar las tecnologías propias de la gráfica publicitaria para la ideación y el desarrollo de proyectos gráficos de calidad exigible a nivel profesional.
- Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica publicitaria y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
- Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permiten solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten.

Competencias

- Iniciarse en la búsqueda de un estilo y discurso estético propio para expresar gráficamente mensajes publicitarios.
- Integrar los contenidos de los otros módulos en la realización de proyectos de gráfica publicitaria y emitir un juicio crítico argumentado respecto al propio trabajo y resultados.
- Conocer la normativa específica de aplicación a su especialidad.

Objetivos mínimos

El alumno deberá saber aplicar el concepto de planificación en el desarrollo de sus proyectos así como el resto de conocimientos aprendidos en este y el resto de módulos. Para ello tendrá que llevar a cabo las fases del proceso de diseño, donde el producto gráfico es el resultado de un análisis, investigación y conclusiones previas a la producción. Deberá saber analizar y realizar mensajes gráficos de acuerdo con los proyectos planteados, tomando para ello las decisiones más adecuadas en cuanto a criterios estéticos y funcionales.

Además deberá defender su proyecto mostrando la metodología utilizada, evolución del mismo y justificación del resultado final. Para ello la utilización del lenguaje técnico y la expresión adecuada es primordial. Además la realización de las piezas ha de mostrarse con la mayor pulcritud y correcto acabado profesional para su reproducción.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

1. La gráfica publicitaria y su vinculación con otras disciplinas y ámbitos del diseño. Interrelaciones. Trabajo en el Equipo multidisciplinar.
2. La creación y el mensaje persuasivo. Recursos persuasivos. Los procedimientos retóricos. Imagen persuasiva. Credibilidad.
3. Arquitectura gráfica. Jerarquías informativas del mensaje. Coherencia formal y funcional.*
4. El proyecto de gráfica publicitaria. Especificaciones, determinantes y definición del proyecto.*

5. Metodologías de proyectación, enfoques creativos. Planificación y realización gráfica.*
6. Presentación y argumentación. Valoración crítica. Memoria y comunicación.*
7. Procesos de producción. Interdisciplinariedad. Control de calidad.
8. Aspectos económicos de rentabilidad y viabilidad.
9. Gráfica en la publicidad impresa. Cartel. Diseño editorial. Branding.*
10. Gráfica en la publicidad audiovisual. El spot publicitario.
11. Gráfica en la publicidad digital. Formatos publicitarios digitales. Publicidad en internet. Pantallas digitales publicitarias.
12. Gráfica en los eventos publicitarios. Intervenciones e instalaciones publicitarias.
13. Tecnología y software de la especialidad en los procesos de creación, realización y comunicación del proyecto De gráfica publicitaria.*
14. Aspectos normativos vigentes en la publicidad. (este contenido se trabajará en coordinación con el módulo de FOL)

*Estos contenidos se introducirán en primero reforzándose en el segundo curso

Los marcados en gris serán impartidos con profundidad en segundo curso.

Distribución de los contenidos por unidades didácticas

Las Unidades Didácticas forman parte de la Programación de Aula que se desarrollará en la Coordinación de Ciclo. La presente programación tiene un carácter flexible y adaptable al desarrollo del curso y en relación con el resto de módulos debido a su vinculación con los mismos.

Unidad 0. Evaluación inicial.

UNIDAD 1. La gráfica publicitaria: introducción, trabajo e interrelaciones (C1)

UNIDAD 2. El proyecto de gráfica publicitaria; Branding. Especificaciones y definición del proyecto; principios metodológicos (C4,C5, C6, C9; branding, C14)

UNIDAD 3. El soporte publicitario. El cartel y la utilización del mensaje persuasivo. Estructura y jerarquía del espacio gráfico.(C2, C3,C4, C5, C6)

UNIDAD 4. El proyecto gráfico publicitario; otros soportes publicitarios; folleto, afiche... Metodologías de proyectación, enfoques creativos. Planificación y realización gráfica.
(C2, C3, C4,C5,C6, C9, C13)

UNIDAD 5. Diseño editorial. Conceptos básicos de maquetación y composición. Retícula. (C1, C3,C4,C5, C6,C9,C13)

*Durante todo el curso se realizarán técnicas de fomento de la creatividad y se desarrollará una metodología de trabajo evolutiva acorde al trabajo realizado y se intentará el trabajo interdisciplinar de los diferentes proyectos/actividades planteadas.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Criterios generales de evaluación.

Según el currículo se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al planteamiento del encargo.
2. Saber definir conceptual, formal y funcionalmente el proyecto gráfico de mensajes publicitarios atendiendo a las especificaciones del encargo.
3. Realizar el producto gráfico llevando a cabo el control de calidad correspondiente a cada momento a fin de garantizar la calidad gráfica y persuasiva del mensaje.
4. Utilizar con destreza los recursos metodológicos, técnicos, formales, estéticos, semánticos y funcionales de que disponga.
5. Reflexionar sobre su trabajo, valorando el proceso seguido y los resultados obtenidos.
6. Planificar el proyecto de gráfica publicitaria y llevar a cabo correctamente todas sus fases hasta la obtención del producto gráfico más eficiente desde el punto de vista persuasivo.
7. Proponer diversas soluciones gráficas, estilísticas y temáticamente adecuadas a las especificaciones del encargo y utilizar en las propuestas gráficas los elementos persuasivos más adecuados.
8. Buscar la coherencia del conjunto de sus propuestas gráficas con respecto a los objetivos del mensaje publicitario y el público al que va dirigido.
9. Utilizar adecuadamente en el proyecto los instrumentos tecnológicos propios de su especialidad.
10. Considerar prioritario aplicar la normativa relacionada con el ejercicio profesional.
11. Comprobar que el proyecto se ajusta al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

La evaluación es continua, para ello el alumno deberá asistir regularmente a clase, de no ser así puede perder la evaluación continua imposibilitando la calificación y por tanto deberá presentarse a una prueba en junio donde deberá demostrar las competencias, capacidades y destrezas que se detallan en el ciclo para este módulo.

Se evaluará de forma teórica y fundamentalmente práctica mediante valoración del proceso que evidencie el grado de destreza, competencia y capacidad necesaria para la superación del módulo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán pruebas escritas a modo de control de asimilación de conceptos, siendo el desarrollo y realización final de cada proyecto donde más se incidirá. Además para la consecución evolutiva del trabajo es imprescindible la adecuación a los diferentes plazos de entrega de cada fase para que el profesor pueda realizar el seguimiento del mismo. También tendrá valor la exposición y defensa en clase de los proyectos gráficos fomentando un aprendizaje conjunto del alumnado. Se irá evaluando de forma continua mediante la realización de proyectos que aumentan en complejidad de forma progresiva.

Habrán dos evaluaciones cuatrimestrales, y para su cómputo valorará tanto las pruebas teóricas como los trabajos prácticos, considerando vital el seguimiento continuo del alumnado en las prácticas para poder considerar su trabajo y la autoría del mismo. Por lo tanto la no supervisión del mismo podrá suponer no superar el módulo.

Excepcionalmente puede tener una consideración distinta alguna unidad de trabajo debido a la complejidad variable de los mismos.

La nota final se corresponderá con la media de ambos cuatrimestres siendo requisito fundamental la superación de ambos con una nota mínima de 5. En caso de negativo, el profesor requerirá la recuperación de aquellos trabajos y la realización de pruebas teóricas que demuestren la superación de las diferentes destrezas, competencias y actitudes no alcanzadas.

La evaluación del Ciclo de Gráfica Publicitaria, se realizará en dos cuatrimestres, que corresponderán a las fechas de evaluación:

1º cuatrimestre. 8 de febrero

2º cuatrimestre. 21 de junio

Si el alumno no superara con una calificación de 5 o superior en el primer cuatrimestre, el profesor posibilitará la recuperación de los contenidos no superados y de los objetivos no cumplidos mediante la realización de ejercicios o trabajos de refuerzo y pruebas objetivas de contenido teórico, dicha recuperación se realizará previamente a la evaluación final.

Los diferentes instrumentos aplicados para la evaluación son:

A- Pruebas objetivas; exámenes teóricos 30%:

- Se evaluarán los contenidos propios de las unidades así como conceptos y procedimientos trabajados en el aula de forma teórica.
- Se valorará la capacidad expresiva y corrección ortográfica
- Es necesario obtener en las pruebas teóricas un mínimo de 5 puntos en cada examen ya que asegura la asimilación de los contenidos mínimos para valorar las diferentes prácticas/trabajos. En caso de no alcanzar esta nota, se suspenderá quedando pendiente a recuperar.
- Las pruebas de recuperación tendrán lugar al final del curso. Podrán realizarlas todos/as aquellos/as alumnos/as que regularmente asisten a las clases y atienden con normalidad al seguimiento de las mismas.

B. Ejercicios prácticos y actividades 60%:

- Se evaluarán aspectos como la presentación, redacción, ortografía, exposición oral, creatividad, sensibilidad artística, documentación, originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo, capacidad de análisis y autocritica sobre los proyectos realizados, calidad técnica y formal de los proyectos realizados, etc.
- Correspondencia del trabajo con el proceso y evolución del mismo
- Cumplimiento de los parámetros establecidos para la realización del trabajo/actividad en cuanto al contenido, estructura y materialización.
- Los trabajos solicitados por el profesor deberán ser entregados en el plazo establecido. Las fechas de entrega de los ejercicios prácticos, comentarios, trabajos... se indicarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega de fecha los mismos supondrá la no calificación de dichos trabajos con una calificación de 0 puntos, teniendo como consecuencia que presentarlos en la recuperación (con una calificación máxima de 5 puntos).
- Si el/la alumno/a obtuviera una nota superior a 5 en los exámenes, pero los trabajos no hubiesen sido entregados, el/la alumno/a podría suspender los distintos cuatrimestres o el curso completo.
- Una mala presentación podrá restar hasta 2 puntos en la nota, e incluso en determinados casos el trabajo podría no ser evaluado por el profesor.
- La mala redacción, caligrafía y faltas de ortografía podrán restar en la nota global del trabajo.
- La copia exacta y literal de cualquier manual o libro en un trabajo personal específico podrá conllevar la no evaluación del mismo, a menos que esté justificado.
- Se apreciará la originalidad y el trabajo desarrollado y organizado de manera personal.
- Se valorará positivamente que los trabajos se realicen a ordenador e incluyan gráficos o ilustraciones.
- En ningún caso la forma primará sobre el contenido de los trabajos a realizar.
- Se juzgará muy positivamente la utilización de bibliografía variada o de cualquier otro tipo de documentación que se utilice en el trabajo, que en todo momento deberá ser justificada al final de cada trabajo.
- Conocer las metodologías propias de la especialidad y saber llevarlas a cabo en diferentes proyectos de gráfica publicitaria.
- Valorar la realización de trabajos de gráfica publicitaria como oportunidad de experimentación, creatividad, comunicación y expresión artística personal.
- Comparar las posibilidades de los estilos y discursos estéticos para expresar gráficamente mensajes publicitarios.

Destrezas

- Dominar las tecnologías propias de la gráfica publicitaria para la ideación y el desarrollo de proyectos gráficos de calidad exigible a nivel profesional.
- Planificar correctamente la realización de las diferentes fases de un proyecto de gráfica publicitaria y desarrollarlo hasta la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
- Planificar y desarrollar el proceso proyectual de supuestos prácticos de la especialidad y realizar los controles de calidad que permiten solucionar los problemas técnicos, artísticos y comunicativos que se presenten.

C. Defensa de trabajo/actitudes 10%:

- Valoración de la capacidad expresiva en la exposiciones colectivas; juicios de valor
- Coherencia formal respecto al trabajo
- Análisis y valoración
- Autocrítica, respeto al compañero
- Participación activa
- Actitud acorde, respeto y valoración crítica
- Seguimiento del trabajo diario, evolución en los procesos

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua.

El alumno que ha perdido el derecho a ser evaluado por el proceso de evaluación continua realizará una prueba o serie de pruebas que establezca el profesor /departamento .

La evaluación de cada alumno es individualizada de forma que aunque el alumno haya perdido la evaluación continua se detallará lo que ha superado (aunque no sea suficiente para la calificación por cuatrimestres).

El profesor puede solicitar previamente al alumno la aportación de trabajos o materiales que se deberán entregar en la fecha estipulada para de pérdida de evaluación continua.

Para ello se facilitará el planteamiento, especificaciones de los mismos así como qué se va a valorar. De modo que la prueba global de junio será individualizada.

Es requisito imprescindible la demostración de la autoría de estos trabajos mediante la demostración del proceso de trabajo, justificación del mismo o el seguimiento previo por parte del profesor.

Se puede requerir además la realización de una prueba teórica y una práctica a desarrollar sobre los contenidos de esta programación para lo cual se establecerán fecha y horas. Para la superación del módulo, la nota ha de ser de 5 puntos o superior. La valoración de las partes será del 60% para las pruebas prácticas o trabajos y del 40% para la prueba teórica siendo requisito imprescindible la superación de ambas partes para realizar el cómputo total.

La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno.

Las fechas serán anunciadas previamente en el tablón de anuncios del centro o en la página Web por la Jefatura de Estudios.

Convocatoria de Septiembre.

El procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Mayo/Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre:

Volverá a ser individualizada y se tendrá en cuenta lo que haya podido superar en junio (aunque no haya llegado al mínimo de 5 puntos).

La evaluación se realizará sobre:

- Trabajos y actividades que aporte el alumno (Establecidas de forma individualizada en Junio)
- Prueba teórico-práctica y Prueba teórica

Los plazos de septiembre son más estrictos por lo tanto las diferentes pruebas versarán sobre los mínimos para considerarse superado el módulo.

El/la profesor/a, llegado el mes de Junio, establecerá de forma detallada las actividades y trabajos a realizar que se entregarán en la convocatoria de Septiembre y que se acompañarán de una prueba teórica y teórico-práctica. Para ello el alumno/a debe solicitar personalmente esta información en el mes de Junio. Antes de la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, los/as alumnos/as deberán informarse del material requerido para la prueba teórico-práctica de Septiembre.

Excepcionalmente y siempre que sea por motivos que así lo justifiquen y siempre para alumnado que haya sido objeto del procedimiento de evaluación continua, el alumno podrá aportar trabajos incompletos o requeridos por el profesor que equivaldrían a la realización de la parte práctica. Este procedimiento será conocido por el alumno antes de la finalización del mes de Junio.

Proceso de Evaluación.

Para el estudio de la evaluación se tiene en cuenta las NOFC así como el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo. La evaluación, promoción, permanencia y movilidad se atenderán a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación.

Previamente a la prueba teórico y teórico práctica, los alumnos entregarán los trabajos requeridos y explicados en Junio, siguiendo las directrices de forma y contenido marcadas. A continuación realizarán una prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica según establezca el/la profesor/a responsable.

El/la profesor/a podrá determinar, en casos excepcionales, un modelo de prueba y /o trabajos de forma diferencial para aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido el módulo al final de curso, asistiendo regularmente a las clases, o superado prácticas, respecto de aquellos/as que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua por su falta de asistencia.

La nota obtenida por los trabajos, prácticas y análisis hará media con la de la prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica, obteniéndose la nota final a partir de los siguientes porcentajes: 40% prueba y 60% prácticas/trabajos. Es un requisito imprescindible la superación de ambas partes para realizar el cómputo total.